

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



28 ENERO 2021 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

<p>PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS</p>	<p>La nanotecnología podría frenar la <i>Xylella</i> Publicado en www.olimerca.com el 26 de enero https://www.olimerca.com/noticiadet/la-nanotecnologia-podria-frenar-la-xylella/70731c1677231d292eb872daac6c0baa</p> <p>El Cabildo de Tenerife y el CIP colaboran para combatir la polilla guatemalteca Publicado en www.phytoma.com el 26 de enero https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-cabildo-de-tenerife-y-el-cip-colaboran-para-combatir-la-polilla-guatemalteca</p> <p>La CE cambia la norma para evitar el virus rugoso del tomate Publicado en valenciafruits.com el 27 de enero https://valenciafruits.com/la-ce-hace-cambia-la-norma-para-evitar-el-virus-rugoso-del-tomate/ https://www.agropopular.com/galicia-patatas-polilla-</p>
<p>FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS</p>	<p>Andalucía controlará la presencia de residuos de productos fitosanitarios en vegetales Publicado en almunecardigital.com el 23 de enero https://almunecardigital.com/andalucia-controlara-la-presencia-de-residuos-de-productos-fitosanitarios-en-vegetales/</p> <p>Reglamento Ejecución(UE) 2021/52 de 22 de enero de 2021 que modifica lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas benfluralina, dimoxistrobina, fluazinam, flutolanilo, mecoprop-P, mepicuat, metiram, oxamil y piraclostrobina L 23/13 Diario Oficial de la UE Publicado en eur-lex.europa.eu el 25 de enero https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.023.01.0013.01.SPA&toc=OJ%3AL%3A2021%3A023%3ATOC</p> <p>Aviso Fitosanitario N°2 "Sila del peral" Centro de Sanidad y Certificación Vegetal Publicado en www.aragon.es el 26 de enero https://www.aragon.es/documents/20127/77520644/Aviso+2_21+SILA+DEL+PERAL.pdf/1196ba-cc-e674-e85c-4d3e-1e14486794bc?t=1611665352917</p>
<p>EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN</p>	<p>La DOP Calatayud quiere mantener su nivel de exportación e impulsar su difusión en Zaragoza Publicado en www.diariodelcampo.com el 22 de enero http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759140&idcat=5</p> <p>Estos son los sectores europeos que pueden verse más</p>

	<p>afectados por 12 acuerdos de libre comercio Publicado en www.agropopular.com el 26 de enero https://www.agropopular.com/sectores-libre-comercio-260121/</p> <p>Las exportaciones comunitarias se recuperaron en septiembre Publicado en www.agropopular.com el 26 de enero https://www.agropopular.com/exportaciones-comunitarias-260121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>Los acuerdos comerciales tienen una repercusión positiva, según un estudio de la CE Publicado en www.agrodigital.com el 27 de enero https://www.agrodigital.com/2021/01/27/los-acuerdos-comerciales-tiene-una-repercusion-positiva-segun-un-estudio-de-la-ce/</p>
FORMACIÓN	<p>Aragón guía la investigación contra las plagas de la alfalfa Publicado en www.heraldo.es el 25 de enero https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/25/aragon-guia-la-investigacion-contras-plagas-de-la-alfalfa-1416308.html</p> <p>El GIS quiere crear una guía para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en agroalimentación Publicado en www.diariodelcampo.com el 26 de enero http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759146&idcat=10</p> <p>Riegos del Alto Aragón da continuidad a su Jornada Informativa con una serie de talleres Publicado en www.diariodelcampo.com el 26 de enero http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759150&idcat=2</p> <p>2021-Jornada valoración del suelo. Modificación del reglamento de valoraciones de la Ley del suelo. (Teórico y Práctico) Coita-Aragón Publicado en www.coita-aragon.org el 27 de enero http://www.coita-aragon.org/curso/213</p> <p>2021-Curso Zona Regable del Canal de Navarra. Experiencia tras más de 10 años de explotación Coita-Aragón Publicado en www.coita-aragon.org el 27 de enero http://www.coita-aragon.org/curso/214</p> <p>La tecnología NIRS permite detectar en tiempo real y a escala industrial almendras amargas (con y sin cáscara) Publicado en www.diariodelcampo.com el 27 de enero http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759152&idcat=6</p>
VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS	<p>Los precios de los cereales registran subidas de hasta 9€/Tn en el mercado nacional Publicado en www.agropopular.com el 22 de enero https://www.agropopular.com/precios-cereales-220121/</p> <p>Ligero aumento de la superficie de trigo blando, avena y triticale Publicado en www.agropopular.com el 22 de enero https://www.agropopular.com/superficie-trigo-blando-220121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>Periodo transitorio de la PAC: el Ministerio aplicará en 2021 y 2022 una convergencia acelerada Publicado en www.agropopular.com el 23 de enero https://www.agropopular.com/transitorio-pac-230121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>El MAPA informa a las CCAA de las medidas excepcionales al sector del vino en forma de destilación o de ayudas al almacenamiento privado</p>

Publicado en agroinformacion.com el 25 de enero
<https://agroinformacion.com/el-mapa-informa-a-las-ccaa-de-las-medidas-excepcionales-al-sector-del-vino-en-forma-de-destilacion-o-de-ayudas-al-almacenamiento-privado/>

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.olimerca.com el 26 de enero
<https://www.olimerca.com/noticiadet/la-nanotecnologia-podria-frenar-la-xylella/70731c1677231d292eb872daac6c0baa>

La nanotecnología podría frenar la *Xylella*

Olimerca.- Tras dos años de trabajo, ya están aquí los resultados del proyecto de investigación italiano Demetra, dedicado al diseño y experimentación de tecnologías innovadoras para contrarrestar el avance de *Xylella*. Sus responsables han comprobado que nanoportadores de alta tecnología pueden transportar fertilizantes y formulaciones capaces de contener la bacteria.

Las pruebas se realizaron comparando árboles infectados no tratados, con árboles infectados tratados con nanopartículas de carbonato de calcio "desnudas" y árboles infectados tratados con nanopartículas con el producto, tal y como publica Teatro Natural. Este medio señala que los primeros resultados han revelado una reducción de la carga bacteriana en las plantas tratadas.

Asimismo, esta investigación también ha comprobado la reducción de la carga bacteriana gracias al uso de fertilizantes orgánicos en un olivar en Surbo afectado por *Xylella*.

Paralelamente a las pruebas de campo abierto, se realizaron pruebas experimentales en el Departamento de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad de Tuscia, en la provincia de Viterbo, una zona libre de *Xylella*, donde el profesor Giorgio Mariano Balestra coordinó las pruebas con "resultados alentadores".

Asimismo, los responsables de esta investigación alertan de que a pesar de estos resultados "debemos ser cautelosos porque necesitamos más experimentos que realizaremos en los próximos años".

Publicado en www.phytoma.com el 26 de enero
<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-cabildo-de-tenerife-y-el-cip-colaboran-para-combatir-la-polilla-guatemalteca>

El Cabildo de Tenerife y el CIP colaboran para combatir la polilla guatemalteca

El Cabildo de Tenerife y el Centro Internacional de la Papa (CIP) van a desarrollar un proyecto para combatir la polilla guatemalteca de la papa, *Tecia solanivora*, que puede pérdidas superiores al 50% de la cosecha en la isla. El plan incluirá acciones como la instalación de dispositivos de 'atracción y muerte' con feromonas e insecticidas y la elaboración de un modelo fenológico como herramienta para la predicción y evaluación del riesgo de esta plaga.

El Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Tenerife dispone de una serie histórica de datos de capturas de polillas en trampas de feromonas, daños en las diferentes zonas de cultivo y datos climáticos de las estaciones meteorológicas. El proyecto con el centro de investigación peruano propone la adaptación del programa informático o modelo matemático del CIP para la predicción y evaluación del riesgo de ataques de *T. solanivora*. De esta forma, se podría predecir su ataque en función de las zonas y condiciones meteorológicas.

A mediados de enero se celebró una reunión para tratar de los últimos detalles del protocolo para desarrollar este proyecto, en la que participaron el director adjunto para el Desarrollo y la Investigación, Oscar Ortiz; investigadores del CIP; la consejera delegada de Acción Exterior del Cabildo, Liskel Álvarez; Javier Parrilla, consejero insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife; y técnicos del Cabildo. "El Centro Internacional de la Papa es una institución de referencia a nivel mundial cuya sede se encuentra en Lima, y a través del servicio de Acción Exterior del Cabildo hemos establecido estos contactos, que se formalizaron con la firma del Protocolo General de Actuaciones el pasado diciembre, con la intención de aunar esfuerzos y estrategias para combatir esta plaga que afecta a un cultivo de tanta relevancia en las islas como es el de la papa", explicó Liskel Álvarez. "El control y erradicación de esa polilla es una cuestión de la mayor relevancia, pues actualmente es uno de los principales problemas para los productores de papa de la isla de Tenerife, ya que puede producir pérdidas en campo superiores al 50% de la cosecha", indicó el consejero insular de agricultura Javier Parrilla.

Publicado en valenciafruits.com el 27 de enero

<https://valenciafruits.com/la-ce-hace-cambia-la-norma-para-evitar-el-virus-rugoso-del-tomate/>

La CE cambia la norma para evitar el virus rugoso del tomate

La Comisión Europea (CE) ha publicado cambios en el Reglamento de Ejecución sobre medidas para evitar la introducción y propagación en la UE del virus rugoso del tomate en aspectos relativos al muestreo y análisis de semillas.

En concreto, el texto, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), aclara que las semillas de *Solanum lycopersicum* L. y *Capsicum spp* que se hayan recolectado antes del 15 de agosto de 2020 deben ser sometidas a muestreos y análisis, en relación a este virus, por la autoridad competente o por operadores profesionales bajo supervisión oficial de dicha autoridad antes de su primer traslado en la Unión Europea.

A fin de evitar que esas semillas especificadas recolectadas antes del 15 de agosto pasado estén sujetas a restricciones comerciales innecesarias, el Reglamento publicado este miércoles debe ser aplicable en el plazo más breve posible.

Entre otros cambios, el Reglamento señala que las semillas de esa especie trasladadas por primera vez en la UE a partir del próximo 1 de abril, y que hayan sido sometidas a análisis antes del 30 de septiembre de 2020, deben ser testeadas nuevamente mediante algunos de los métodos contemplados en dicha ley.

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS

Publicado en almunecardigital.com el 27 de enero

<https://almunecardigital.com/andalucia-controlara-la-presencia-de-residuos-de-productos-fitosanitarios-en-vegetales/>

Andalucía controlará la presencia de residuos de productos fitosanitarios en vegetales

Andalucía es una de las regiones con mayor nivel de producción de productos de origen vegetal a nivel nacional y en la Unión Europea, exportando sus productos a múltiples países y mercados. El control de la presencia de residuos de productos fitosanitarios en vegetales es uno de los aspectos fundamentales que han de servir para garantizar un elevado nivel de protección en la salud de los consumidores y garantizar un adecuado acceso al libre mercado de los productos alimenticios en el ámbito internacional.

Para ello, la Consejería de Salud y Familias ha firmado un convenio con la Universidad de Almería para la formación en materia de análisis de plaguicidas en productos de origen vegetal. La recibirán empleados públicos de la Red de Laboratorios de Salud Pública y será impartida por el Laboratorio Europeo de Referencia de Plaguicidas en Vegetales (EURL-FV), ubicado en el centro universitario almeriense.

El control de productos fitosanitarios al máximo nivel requiere de una formación muy especializada y el uso de equipamientos cada vez más complejos y precisos. Por ello, aprovechando la presencia en Andalucía del Laboratorio Europeo de Referencia en esta materia y con el fin de establecer sinergias, se ha impulsado la firma de un convenio de colaboración vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, orientado a la formación del personal funcionario encargado en la Red de Laboratorios de Salud Pública de Andalucía del Análisis de residuos de fitosanitarios. En definitiva, se proporcionará una formación y adiestramiento práctico de máxima excelencia a los empleados públicos de la Junta de Andalucía.

Esta formación comportará una fase teórica y una fase práctica en la que se

materializarán diversos análisis en un entorno real y de máxima exigencia, que será de utilidad tanto para la Universidad como para el personal de la Junta.

Este convenio de colaboración entre Salud y Familias y la Universidad de Almería ahonda en el establecimiento de alianzas con los distintos grupos de interés en materia de Protección de la Salud. Algo que redundará en un beneficio para la ciudadanía y para el sector productivo, así como para el funcionamiento de los servicios públicos.

El Laboratorio Europeo de Referencia de productos fitosanitarios en vegetales (EURL-FV) está ubicado en la Universidad de Almería, siendo uno de los laboratorios punteros en materia de vigilancia de la presencia de residuos de fitosanitarios en alimentos y en productos primarios de origen vegetal en Europa.

Publicado en eur-lex.europa.eu el 25 de enero

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2021.023.01.0013.01.SPA&toc=OJ%3AL%3A2021%3A023%3ATOC

Reglamento Ejecución(UE) 2021/52 de 22 de enero de 2021 que modifica lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas benfluralina, dimoxistrobina, fluazinam, flutolanilo, mecoprop-P, mepicuat, metiram, oxamil y piraclostrobina

L 23/13

Diario Oficial de la UE

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/52 de la Comisión de 22 de enero de 2021 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas benfluralina, dimoxistrobina, fluazinam, flutolanilo, mecoprop-P, mepicuat, metiram, oxamil y piraclostrobina

Publicado en www.aragon.es el 26 de enero

https://www.aragon.es/documents/20127/77520644/Aviso+2_21+SILA+DEL+PERAL.pdf/1196bacc-e674-e85c-4d3e-1e14486794bc?t=1611665352917

Aviso Fitosanitario N°2 "Sila del peral"
Centro de Sanidad y Certificación Vegetal

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.diariodelcampo.com el 22 de enero

<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759140&idcat=5>

La DOP Calatayud quiere mantener su nivel de exportación e impulsar su difusión en Zaragoza

La Denominación de Origen (DOP) Calatayud presenta sus líneas estratégicas para este año 2021, un ejercicio que viene marcado por la incertidumbre derivada de la pandemia de la COVID-19. Esta DOP habla de mantener su nivel de exportación e impulsar su difusión en Zaragoza capital y en determinados enclaves nacionales.

La DOP Calatayud recuerda que es una denominación de pequeñas dimensiones, con unas 3.500 hectáreas de viñedo y 14 bodegas.

Señala igualmente que tiene “una gran vocación exportadora, que compagina con su creciente impulso en el ámbito regional”.

Las líneas maestras para el vino de Calatayud para este año pasan por “mantener el nivel de exportación, que está cercano al 80 por ciento de su producción, potenciar un mayor valor añadido a sus vinos de calidad, e impulsar la promoción y difusión de sus vinos en su mercado más próximo (Zaragoza y determinados enclaves nacionales)”.

La DOP Calatayud afirma que “estas líneas estratégicas son coincidentes con el informe anual de la Unión Europea (horizonte 2030)”.

Este informe señala que “la exportación de los vinos de la Unión Europea creció con fuerza entre 2009 y 2019 (un 5 por ciento anual); si bien el volumen se ha estabilizado recientemente, el valor ha seguido creciendo”.

La Unión Europea prevé que la superficie total de viñedo crezca ligeramente y que, por el contrario, la producción de vino se reduzca.

El informe anual indica que “los viñedos nuevos y replantados deben compensar los abandonos que surgen por la falta de sucesión de fincas y/o las dificultades para competir en el mercado, aunque el aumento de la producción de vinos de calidad y vinos orgánicos podría tener rendimientos más bajos”.

La DOP Calatayud afirma estar inmersa en un proceso administrativo para ampliar la zona con denominación en unas 100 hectáreas, una superficie pequeña pero que le permitirá incorporar algunas bodegas con producciones singulares.

La carne de vacuno y de ave, el azúcar y el arroz figuran entre los sectores agroalimentarios europeos que pueden verse más afectados por doce acuerdos de libre comercio entre la Unión Europea y terceros países, incluido Mercosur. Así lo recoge un estudio de impacto que ha publicado este martes la Comisión Europea y que ha elaborado el Centro Conjunto de Investigación de la Comisión.

El informe pone de relieve que el impacto conjunto de esos doce acuerdos será positivo para la Unión Europea (UE), que aumentará sus exportaciones agroalimentarias, sobre todo de lácteos, carne de cerdo, bebidas y tabaco y alimentos procesados. Sin embargo, los sectores más vulnerables incluyen la ternera, la carne de ovino y de ave, el azúcar y el arroz, por las crecientes importaciones que entrarán en la UE desde los países con los que se concluyan los acuerdos.

Para que los pactos comerciales sean "aceptables desde el punto de vista económico y social y sostenibles para los sectores agrícolas europeos más sensibles", el estudio indica que "la opción más segura sería un mejor acceso a los mercados en forma de contingentes arancelarios".

A pesar de que el estudio no analiza el impacto en cada uno de los estados miembros, fuentes comunitarias explicaron que teniendo en cuenta que los sectores del vino y de la frutas y verduras saldrán beneficiados por estos pactos comerciales, eso tendrá un impacto positivo para España.

El estudio toma como base otro anterior, de 2016, y tiene en cuenta los últimos acontecimientos en la agenda comercial, incluida la salida de Reino Unido de la UE. En particular, se analiza el impacto acumulado de los convenios con Australia, Canadá, Chile, Indonesia, Japón, Malasia, Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), México, Nueva Zelanda, Filipinas, Tailandia y Vietnam.

Los resultados muestran un impacto acumulado positivo en la balanza comercial agroalimentaria de la UE

Para analizar el impacto se han estudiado distintos escenarios, uno más conservador, con una liberalización limitada de los aranceles, y otro más optimista que plantea una mayor apertura comercial y los compara con la situación que existiría en 2030 sin ninguno de esos acuerdos.

Los resultados muestran un impacto acumulado positivo en la balanza comercial agroalimentaria de la UE por la capacidad de la Unión para aumentar sus exportaciones (con un 29% más de exportaciones en el escenario ambicioso, frente a un 13% más de importaciones).

En el escenario conservador, las exportaciones de la UE a esos mercados aumentarían un 25%, mientras que en el más ambicioso el incremento sería del 29% y en ambos casos tendrían sobre todo como destino Japón, países del Mercosur, Tailandia y Vietnam. El aumento total de las exportaciones de productos agroalimentarios europeos se

traducirá en 4.700 millones de euros en el escenario conservador y en 5.500 millones en el ambicioso.

Por último, el informe subraya el impacto positivo de los acuerdos para los socios comerciales de la Unión, que aumentarán su cuota de mercado en la UE.

Publicado en www.agropopular.com el 26 de enero
https://www.agropopular.com/exportaciones-comunitarias-260121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Las exportaciones comunitarias se recuperaron en septiembre

Tras registrar una caída significativa en agosto, el valor de las exportaciones comunitarias de productos agroalimentarios se recuperó en septiembre (rondó los 16.000 millones de euros, un 16% más que el mes anterior), con lo que el acumulado del período enero-septiembre de 2020 alcanzó los 134.700 millones de euros (+1,1% respecto al mismo período de 2019).

Esa mejora respecto a los primeros nueve meses de 2019 se debió principalmente al incremento de los envíos a China (12.829 millones de euros; +31,1%) y en menor medida a Arabia Saudí (3.160 millones; +22,8%) y Marruecos (1.654 millones; +32,7%).

El aumento de las exportaciones de carne de porcino fue el principal responsable del crecimiento de los envíos a China

También creció el valor de las exportaciones a otros países, como Ucrania, Noruega y Nigeria. En cualquier caso, el primer destino de las exportaciones comunitarias fue el Reino Unido, con 30.190 millones de euros en ese período (-0,8%) y el segundo Estados Unidos (15.754 millones de euros; -4,9%). El aumento de las exportaciones de carne de porcino fue el principal responsable del crecimiento de los envíos a China, a pesar de los casos de peste porcina africana en la UE. En cuanto a Arabia Saudí, aumentaron las ventas de cebada, ciertos productos lácteos, tabaco y animales vivos.

Crecen las importaciones

Las importaciones en la UE-27 de productos agroalimentarios de países terceros, que estaban a la baja desde abril, también se recuperaron en septiembre (rondaron los 10.000 millones de euros; +11% respecto a agosto). En los nueve meses considerados alcanzaron un valor de 91.500 millones de euros, un 1% más que en 2019.

El incremento se debió sobre todo al aumento de las entradas procedentes de Canadá, Brasil e Indonesia y, por productos, a las frutas tropicales, el aceite de palma y las frutas frescas y desecadas, entre otros. También en el caso de las importaciones el principal socio comercial de la UE es el Reino Unido. De allí llegaron productos agroalimentarios por valor de 11.090 millones de euros (-9,3% respecto al período enero-septiembre de 2019). Las importaciones procedentes de Estados Unidos representaron un montante de 7.040 millones de euros (-7,1%).

La balanza comercial del período arrojó un superávit de 43.200 millones de euros, un 1,5% más que hasta septiembre de 2019. Este resultado positivo hay que atribuirlo a las importantes exportaciones de carne de porcino y trigo y a pesar de la disminución de las ventas al exterior de productos tan importantes como el vino y los espirituosos.

Publicado en www.agrodigital.com el 27 de enero

<https://www.agrodigital.com/2021/01/27/los-acuerdos-comerciales-tiene-una-repercusion-positiva-segun-un-estudio-de-la-ce/>

Los acuerdos comerciales tienen una repercusión positiva, según un estudio de la CE

FORMACIÓN

Publicado en www.heraldo.es el 25 de enero

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/25/aragon-guia-la-investigacion-contras-las-plagas-de-la-alfalfa-1416308.html>

Aragón guía la investigación contra las plagas de la alfalfa

Un total de siete investigadores de diversos centros y organizaciones de Aragón han participado en la elaboración de la Guía de Gestión Integrada de Plagas de la Alfalfa que edita el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). La participación aragonesa supone más de un tercio del total, lo que es reflejo de la importancia de este tipo de cultivo en la Comunidad, donde es uno de los más relevantes, tanto en producción como en el ámbito de la investigación.

Desde la coordinación, llevada a cabo por Eva Núñez, investigadora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), y por Elena Rodríguez, de la Oficina Comarcal Agroambiental de Cariñena, hasta la autoría de buena parte de las fichas que contiene, en las que han participado Eva Núñez, en las fichas de plagas de artrópodos; Vicente González, en las de enfermedades causadas por hongos; y Fernando Escriu, en las de virus. En la guía también han colaborado investigadores de otros organismos como autores o consultores, como Miguel Cambra, Pedro Zuriaga y Agustín Perdiguier, del Centro de Sanidad y Certificación del Gobierno de Aragón.

Mayor sostenibilidad

El objetivo de este tipo de guías es, además de dar a conocer el tipo de plagas que afectan a los cultivos, el de "implantar un manejo de los cultivos de la manera más sostenible posible, minimizando los insumos de fungicidas y solo utilizando los fitosanitarios autorizados en cada momento", explica Vicente González, investigador de la Unidad de Protección Vegetal del CITA.

Todo ello está orientado desde la perspectiva de la Gestión Integrada de Plagas, un enfoque que si bien permite el uso de fungicidas químicos, busca que se vayan priorizando otros sistemas de manejo y control, como la rotación de cultivos, el uso de semillas resistentes, la fertilización racional o el control biológico.

La Gestión Integrada de Plagas acarrea diversas ventajas, entre ellas el ahorro de insumos químicos, y en caso de ser utilizados, la garantía de que se usarán los que resulten menos tóxicos. "Así se evita, además, el agotamiento microbiológico del suelo", añade el investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria. "No obstante -puntualiza-, desde las unidades de Protección Vegetal trabajamos en impulsar prácticas sostenibles de manejo, mantenimiento y planificación del paisaje agrícola".

Las guías están concebidas para dirigirse a agricultores, así como a técnicos de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), a comercializadores y también al sector fitosanitario. "Antes de su publicación son consensuadas con todos los agentes del sector de todo el país", remarca González.

Alfalfa en Aragón

Artrópodos, hongos o algunos vertebrados como los topillos son los principales grupos de plagas que afectan a este tipo de cultivo, si bien, explica Vicente González, "en cada zona tienen sus propios problemas". En el caso de Aragón, son algunos artrópodos como el gusano verde y algunas enfermedades causadas por hongos las más frecuentes, como consecuencia de las condiciones de temperatura y humedad, esta última acentuada por las nieblas que se dan en el Valle del Ebro. "Muchas de ellas son endémicas y, en general, salvo algunas afecciones esporádicas, no requieren plantearse medidas drásticas como el levantamiento del cultivo".

Aragón representa el 60% de la superficie de cultivo de alfalfa en el conjunto del país. En 2018, casi dos tercios de la producción nacional, a la que Aragón aportó alrededor de 750.000 toneladas, se destinaron a la exportación, principalmente a Emiratos Árabes y a China.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 26 de enero
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759146&idcat=10>

El GIS quiere crear una guía para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en agroalimentación

"Guía para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en empresas alimentarias" es el título de la herramienta que quiere crear el Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS) durante este 2021. Este grupo ha cambiado de nombre; antes era Grupo de Innovación Sostenible.

El GIS ha decidido implicarse en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, ya que “todos son clave para que los productores de alimentos contribuyan a satisfacer las demandas de la sociedad”.

Ricardo Migueláñez, coordinador del GIS, indica que “estamos convencidos de que el sector ya está comprometido con la sociedad, y que cumple gran parte de estos ODS que todos nos hemos marcado, pero hay que saber dónde nos encontramos y qué hacer para mejorar cada día un poco más, y hacerlo todos juntos: Producción primaria, transformación, comercialización y también los consumidores”.

Hay que recordar que el Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad cuenta con el apoyo de firmas como Eurosemillas, Foro Interalimentario, John Deere y Banco Sabadell.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 26 de enero
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759150&idcat=2>

Riegos del Alto Aragón da continuidad a su Jornada Informativa con una serie de talleres

Riegos del Alto Aragón ha preparado una serie de talleres para enero y febrero, con el ánimo de dar continuidad a la Jornada Informativa celebrada el 21 de enero y para abordar diversos temas de actualidad íntimamente ligados con el regadío.

El programa (en formato on line) incluye las siguientes citas:

- 27 de enero (10:00 horas): “Automatización y telecontrol en canales”, a cargo de Riegosalz.
- 09 de febrero (10:00 horas): “soluciones efectivas en el mercado del riego”, a cargo de Saint-Gobain España.
- 09 de febrero (17:00 horas): “Soluciones de riego por goteo para cultivos extensivos”, a cargo de AZUD Water Solutions.
- 15 de febrero: “El cultivo del almendro en la zona de influencia de Riegos del Alto Aragón, ¿una opción o una obligación?”, a cargo de SUEZ España.
- 17 de febrero: “Soluciones efectivas para especies invasoras”, a cargo de OX-CTA.

Publicado en www.coita-aragon.org el 27 de enero
<http://www.coita-aragon.org/curso/213>

2021-Jornada valoración del suelo. Modificación del reglamento de valoraciones de la Ley del suelo. (Teórico y Práctico)

Coita-Aragón

Publicado en www.coita-aragon.org el 27 de enero
<http://www.coita-aragon.org/curso/214>

2021-Curso Zona Regable del Canal de Navarra. Experiencia tras más de 10 años de explotación Coita-Aragón

Publicado en www.diariodelcampo.com el 27 de enero
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=759152&idcat=6>

La tecnología NIRS permite detectar en tiempo real y a escala industrial almendras amargas (con y sin cáscara)

La Universidad de Córdoba y el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) han estado trabajando en el desarrollo y aplicación de una nueva tecnología (NIRS-Espectroscopía de Infrarrojo Cercano) para detectar almendras amargas en tiempo real y a escala industrial almendras amargas; además, con y sin cáscara.

Desde la Universidad de Córdoba se indica que “la incorporación de la tecnología NIRS al análisis de almendras permite cuantificar a escala industrial los niveles de amigdalina, el compuesto responsable del sabor amargo del fruto”.

Explica que “la amigdalina es un diglucósido que, en contacto con enzimas presentes en la saliva, se descompone en glucosa, benzaldehído (responsable del sabor amargo) y ácido cianhídrico”.

Universidad de Córdoba e IFAPA han desarrollado “un método capaz de predecir los niveles de la citada amigdalina presentes en los frutos analizados con y sin cáscara, y de clasificar correctamente almendras dulces y amargas a escala industrial, algo que hasta la fecha sólo se había conseguido en frutos descascarados, en granos individuales o molidos”.

La catedrática Dolores Pérez Marín señala que “se trata de una aplicación tecnológica de gran interés para el sector agroalimentario, dado que el amargor de la almendra no ofrece ventajas para la industria y sí muchos inconvenientes: Un sabor poco agradable, depreciación del producto y potenciales problemas de seguridad alimentaria si el fruto amargo se consume a gran escala”.

VARIOS

Publicado en www.agropopular.com el 22 de enero
<https://www.agropopular.com/precios-cereales-220121/>

Los precios de los cereales registran subidas de hasta 9€/Tn en el mercado nacional

Los precios de los cereales han registrado fuertes subidas en el mercado nacional durante esta semana. La Lonja del Ebro (Zaragoza) ha mostrado las alzas más significativas: todos los granos sumaron entre 7 y 9 euros por tonelada respecto a la semana anterior.

En la citada lonja, las cebadas cotizaron entre 189 y 205 euros por tonelada; el maíz alcanzó los 222 euros (+8 euros/tonelada); los trigos blandos se movieron entre 222-243 euros/tonelada; y los trigos duros entre 264-284 euros/tonelada.

El resto de lonjas nacionales también anotaron subidas importantes, aunque menos abultadas. El maíz repuntó 5 euros por tonelada en la mayoría de ellas, de modo que se situó entre 202 euros (Zamora) y 210 euros por tonelada (León). Las cebadas subieron entre 4 y 6 euros respecto a la semana anterior.

Cerca del 90% de la superficie de maíz de León está cosechada

Según fuentes de la Lonja de León, cerca del 90% de maíz de la provincia ya está cosechado en este momento, debido a que el mes de enero, con las fuertes heladas acaecidas, fue propicio para poder acceder a las fincas más húmedas.

Hasta la fecha todos estos maíces han tenido que pasar por los diferentes secaderos que hay en la provincia, ya que las humedades oscilaban entre los 18 y 22 grados y para su venta no puede superar los 15 grados de humedad. Por tanto, a fecha de hoy solo unas 100.000 toneladas de las 900.000 previstas se encuentran en las fincas.

El único temor que existe en los mercados es saber dónde está el techo después de marcar máximos de los últimos 7 años

En cuanto a los precios, estas fuentes han indicado que continúan con una fuerte tendencia alcista en todas las categorías de cereales. El único temor que existe en los mercados es saber dónde está el techo después de marcar máximos de los últimos 7 años.

Publicado en www.agropopular.com el 22 de enero
https://www.agropopular.com/superficie-trigo-blando-220121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Ligero aumento de la superficie de trigo blando, avena y triticale

El primer Avance de Superficies de cereales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de cara a la campaña de comercialización 2021- 2022 muestra una evolución diversa dependiendo de los tipos de granos. En el caso del trigo blando se estima un incremento del 0,9% de la superficie respecto al año pasado, hasta 1,67 millones de hectáreas.

También ha aumentado ligeramente la de avena y mantiene la tendencia al alza la de triticale, que supera las 260.000 hectáreas. Por el contrario, vuelve a disminuir, aunque levemente, la superficie dedicada al trigo duro y también al centeno.

El Ministerio de Agricultura no facilita de momento una estimación de siembra de cebada de dos carreras, la más importante, que en los dos últimos años se ha situado en torno a los 2,4 millones de hectáreas. La dedicada a la cebada de dos carreras cae en un 2,2% respecto al año pasado.

Publicado en www.agropopular.com el 23 de enero
https://www.agropopular.com/transitorio-pac-230121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Periodo transitorio de la PAC: el Ministerio aplicará en 2021 y 2022 una convergencia acelerada

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar en su reunión del 26 de enero el Real Decreto con disposiciones específicas para la aplicación de la PAC en España en 2021 y 2022, años de transición hasta la entrada en vigor de la reforma de esta política en 2023. En contra de las posiciones de algunas Comunidades Autónomas, el texto que se aprobará finalmente mantiene la convergencia acelerada de las ayudas directas recogida en el proyecto que el Ministerio de Agricultura sacó a consulta pública en septiembre del año pasado.

De acuerdo con el mismo, en 2021 los derechos de pago básico cuyo valor unitario inicial sea inferior al valor medio regional se incrementarán en una cuarta parte de la diferencia entre su valor unitario inicial y el valor medio regional de este año. Ese incremento se financiará mediante la reducción de los derechos que superen el valor medio regional, "sin limitación máxima de pérdidas más allá del propio valor medio de la región a la que pertenezcan". Según el texto, "ningún derecho de pago básico tendrá un valor unitario inferior al 70% del valor medio regional en 2021". En 2022 se procederá del mismo modo, de forma que "ningún derecho de pago básico tendrá un valor unitario inferior al 80% del valor medio regional en 2022".

La normativa vigente hasta 2020 establecía que los derechos con un valor unitario inferior al 90% de la media regional se incrementaban en una tercera parte de la diferencia entre ese valor unitario y el 90% del valor medio regional. Además, para financiar ese

incremento, la reducción de los derechos cuyo valor superase la media regional tenía un límite del 30%.

En la última reunión del Consejo Consultivo, para preparar la reunión del Consejo Agrícola de la UE esta semana en Bruselas, el Ministerio de Agricultura presentó a las Comunidades Autónomas este nuevo borrador, que apenas presenta cambios con respecto al de septiembre.

El Ministerio precisó que el borrador no incluye aún las partidas presupuestarias asignadas a cada línea de ayudas porque se está a la espera de que la Comisión Europea dé su visto bueno al cálculo presentado.

También anunció que después de publicarse el Real Decreto se proporcionarán a las Comunidades los datos relativos a los nuevos valores unitarios de los derechos de pago básico para 2021, una vez ajustados al nuevo límite presupuestario que se fije para este régimen de ayudas y aplicada la convergencia.

Publicado en agroinformacion.com el 25 de enero

<https://agroinformacion.com/el-mapa-informa-a-las-ccaa-de-las-medidas-excepcionales-al-sector-del-vino-en-forma-de-destilacion-o-de-ayudas-al-almacenamiento-privado/>

El MAPA informa a las CCAA de las medidas excepcionales al sector del vino en forma de destilación o de ayudas al almacenamiento privado

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, se ha reunido este lunes 25 por videoconferencia con los representantes de las comunidades autónomas para analizar la situación actual del sector vitivinícola y poner en común las posibilidades de actuación que el nuevo paquete legislativo de la Unión Europea (UE) otorga a los Estados miembros como consecuencia de la COVID-19, donde se recogen medidas excepcionales de gestión de crisis, en forma de destilación o de ayudas al almacenamiento privado, con cargo a los fondos del PASVE de 2021.

Los textos reglamentarios de próxima aprobación permiten prorrogar las flexibilidades aprobadas el pasado año en relación con la gestión del Programa de Apoyo al Sector de Vino (PASVE) y que se han incorporado ya a un proyecto de Real Decreto en tramitación y que se publicará en breve.

Ha informado de que uno de los proyectos de reglamento que se están tramitando en Bruselas, permite a los Estados miembros adoptar otra vez, si lo consideran oportuno, medidas excepcionales de gestión de crisis, en forma de destilación o de ayudas al almacenamiento privado, con cargo a los fondos del PASVE de 2021. No se ha redactado aún por parte del Ministerio ningún proyecto normativo en relación a esta cuestión.

Ha recordado el importante esfuerzo realizado el pasado año que ha permitido destinar 85,36 millones de euros del ejercicio 2020 a medidas excepcionales, como la

destilación de crisis, las ayudas al almacenamiento privado y la cosecha en verde. El PASVE del actual ejercicio 2021 prevé ya otros 6 millones de euros que se abonarán en concepto de cosecha en verde para actuaciones realizadas en la pasada vendimia. En total, se han destinado más de 91 millones de euros a medidas de crisis, lo que ha supuesto que muchas solicitudes de apoyo presentadas el año pasado por los operadores en el ámbito del resto de las medidas del PASVE (promoción, reestructuración y reconversión de viñedos e inversiones en bodegas) se tendrán que financiar con fondos del actual ejercicio 2021.

NO SE DESCARTAN MEDIDAS REGULATORIAS QUE PERMITAN REDUCIR LA OFERTA DE VINO Y MOSTO

Esta situación limita las disponibilidades presupuestarias para eventuales medidas excepcionales, puesto que la Comisión Europea no ha dispuesto fondos adicionales con esta finalidad.

En la campaña actual se registran unas disponibilidades de 82,5 millones de hectólitros, con una producción de vino y mosto de 45,8 millones de hectólitros. El sector de los vinos con denominación de origen e indicación geográfica protegida continúa afectado por las restricciones en el canal Horeca como consecuencias de la COVID-19.

En este escenario de medidas excepcionales al sector del vino, el ministerio y las comunidades autónomas han analizado las distintas posibilidades ante una eventual aplicación de nuevas medidas, valorando el impacto presupuestario en las medidas actuales, así como la posible eficacia de cada una de ellas en lo que se refiere a la situación creada por las consecuencias de la crisis sanitaria. También se han mencionado otras posibles medidas regulatorias que permitan reducir la oferta de vino y mosto como la recogida en la norma de comercialización prevista en el artículo 167 del Reglamento de la Organización Común de los Mercados Agrarios (OCMA).

Pese a estos datos, cabe recordar que en octubre Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos tras analizar los datos de ejecución del Plan de Apoyo al Sector Vitivinícola de España (PASVE) a finales de septiembre pasado estimó que, aun considerando las medidas especiales por el COVID19, todavía quedaría por ejecutarse un tercio de los 210 millones de euros del Plan a falta de 15 días de cerrar el ejercicio.